
Presente

Ref.: Aviso de término de Contrato de Trabajo

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para comunicarle que, a contar de hoy, 25 de febrero de 2022, **CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS**, en adelante también el "Centro de Estudios Científicos", ha determinado poner término a su contrato de trabajo, por la causal establecida en el inciso primero del artículo 161 del Código del Trabajo, esto es, "*Necesidades de la empresa, establecimiento o servicio*".

Las razones que fundamentan su despido y causal antes indicada responden a la necesidad de reorganizar y reestructurar las  nuestro Centro de Estudios Científicos, en atención a la necesidad de reducir el personal y costos asociados a dichos departamentos, por las razones que se expondrán a continuación.

Como es de su conocimiento, a partir el segundo semestre de 2021 hasta la fecha, nuestra organización ha sido fuertemente impactada por problemas financieros, los cuales se mantienen e incluso se han visto agravados en la actualidad, principalmente derivados de una deficiente administración por parte de la gerencia anterior.

En efecto, en los últimos meses el Centro de Estudios Científicos ha venido experimentando una sostenida y significativa reducción de los ingresos e incremento en sus pasivos, atravesando actualmente dificultades financieras de importante magnitud, situación que incluso nos ha dificultado el cumplimiento de nuestras obligaciones con nuestro personal.

La circunstancia crítica antes indicada, junto con la actual incertidumbre económica por la que atraviesa nuestra organización y la significativa disminución en la carga de trabajo en el puesto que usted desempeña, nos obligan a ser especialmente responsables financieramente y a gestionar y administrar de manera más eficiente nuestros recursos con el fin de poder hacer frente a las condiciones y exigencias del rubro y asegurar la sana subsistencia del Centro de Estudios Científicos.

Consecuentemente, ello exige reorganizar y reestructurar las referidas áreas de trabajo, todo lo cual nos conduce a la decisión de tener que prescindir de sus servicios a contar de esta fecha, sin que contemos con otros puestos en los cuales usted pueda ser reubicado. Hacemos presente que su cargo no será reemplazado y sus funciones serán absorbidas internamente.

Informamos a usted que, como consecuencia del término de sus labores en el Centro de Estudios Científicos, le corresponde el pago de las indemnizaciones legales que fueren procedentes, cantidades que, junto con el feriado pendiente (de existir) serán determinadas al momento de la suscripción de su finiquito.

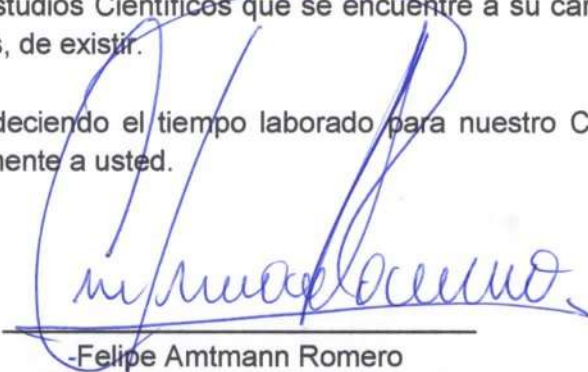
De la indemnización por años de servicio que fuere procedente, se descontará la suma correspondiente a los aportes realizados por el Centro de Estudios Científicos a su Cuenta Individual de Cesantía más su rentabilidad, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 13 de la ley N°19.728 de fecha 14 de mayo de 2001, sin perjuicio de otros descuentos legales o convencionales que eventualmente pudieran aplicar.

Asimismo, comunicamos a usted que sus cotizaciones previsionales se encuentran al día según consta en los comprobantes que se acompañan.

Su finiquito de contrato de trabajo será otorgado por el Centro de Estudios Científicos en forma presencial y puesto el pago a su disposición dentro del plazo legal. Al momento de suscribir el finiquito, si lo estima necesario podrá formular reserva de derechos.

Junto con la firma de su finiquito, solicitamos dejar regularizada la entrega de cualquier elemento del Centro de Estudios Científicos que se encuentre a su cargo, como también los fondos por rendir o fijos, de existir.

Sin otro particular y agradeciendo el tiempo laborado para nuestro Centro de Estudios Científicos, saluda atentamente a usted.



Felipe Amtmann Romero
p.p. **CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS**

c.c. Inspección del Trabajo